

RIO GALLEGOS, 1 de Abril de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.333/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A434-1 denominado "La utopía latinoamericana y el problema de pensar/construir América Latina" dirigido por la Prof. Elida Irene LUQUE y codirigido por la Lic. Gabriela Edith LUQUE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Docentes Investigadores Tatiana ALTAMIRANO ALTAMIRANO, Amilcar Cristian CASTILLO, Romina Gabriela SALCEDO y Paulina SALEMI;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Historia de las Ideas, Campo de Aplicación: Cultura;

Que el Proyecto de Investigación Código de Código de PI 29/A434-1 denominado "La utopía latinoamericana y el problema de pensar/construir América Latina", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 527/18 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes Elida Irene LUQUE, Gabriela Edith LUQUE, Tatiana ALTAMIRANO ALTAMIRANO y Amilcar Cristian CASTILLO no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades, mientras que Romina Gabriela SALCEDO y Paulina SALEMI deben adecuar la carga horaria semanal;

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A434-1 denominado "La utopía latinoamericana y el problema de pensar/construir América Latina" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2019 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2021;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Lic. Gabriela Edith LUQUE;

QUE a fs. 14 el Director del Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), Dr. Aldo ENRICH, avala la presentación del Proyecto de Investigación de Código de PI 29/A434-1 denominado "La utopía latinoamericana y el problema de pensar/construir América Latina";

QUE a fs. 49 mediante Nota la Lic. Gabriela Edith LUQUE, rectifica la carga horaria semanal de las integrantes Romina Gabriela SALCEDO y Paulina SALEMI;

QUE mediante Notas Nros. 1094/18 y 503/18, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., han tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 51 a 53 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

///

ACUERDO

N°

036/19



//2.-

QUE fue tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;  
QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;  
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A434-1 denominado "La utopía latinoamericana y el problema de pensar/construir América Latina" dirigido por la Prof. Elida Irene LUQUE (D.N.I. N° 10.388.228) y codirigido por la Lic. Gabriela Edith LUQUE (D.N.I. N° 14.533.510) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A434-1 denominado "La utopía latinoamericana y el problema de pensar/construir América Latina", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A434-1 denominado "La utopía latinoamericana y el problema de pensar/construir América Latina", el 1º de Enero de 2019 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2021.-

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A434-1 denominado "La fuerza argumentativa de mito y topos en la épica antigua y el teatro clásico" quedará a cargo de la Lic. Gabriela Edith LUQUE (D.N.I. N° 14.533.510).-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Teresita Arriola Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

036/19

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
LUQUE, Elida Irene	10.388.228	Directora U.N.P.A.	III	R.G.	10
LUQUE, Gabriela Edith	14.533.510	Codirectora U.N.P.A.	IV	R.G.	10
ALTAMIRANO ALTAMIRANO Tatiana	18.771.527	Docente Investigadora U.N.P.A.	-	R.G.	6
CASTILLO Amilcar Cristian	27.569.231	Docente Investigadora U.N.P.A.	V	R.G.	6
SALCEDO Romina Gabriela	32.689.576	Docente Investigadora U.N.P.A.	-	R.G.	4
SALEM Paulina	23.127.282	Docente Investigadora U.N.P.A.	V	R.G.	4

